ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LIDIA S.A. MOLISA CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las Trece horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la compañía **INMOBILIARIA LIDIA S.A. MOLISA**., ubicada en El Oro 804 y Lorenzo de Garaicoa del cantón Guayaquil con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jalil Mata Lidia Mercedes como propietaria de **UN MIL** acciones ordinarias nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, y con derecho a Un mil votos; y, Jalil Mata Julio Alfonso, como propietario de **Un mil** acciones ordinarias nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, y con derecho a Un mil votos.

Los presentes designan para esta junta que presida la sesión el señor JALIL MATA LIDIA MERCEDES y actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, la señora Lenny Zambrano , quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, la Secretaria Ad- Hoc procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía INMOBILIARIA LIDIA S.A. MOLISA Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:
PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos, del Ejercicio Económico 2015, así como aprobación de la gestión desarrollada por el gerente de la empresa.
PUNTO DOS: Destino de los resultados del ejercicio económico 2015.
PUNTO TRES: Aprobación de asignación de Comisario e informe.

Se deja expresa constancia que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la orden del día.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente, la junta manifiesta “Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, El estados de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio Económico del año 2015, Toma la palabra la Presidente de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende menciona su aprobación. Manifiestan que los informes presentados por el Gerente se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mocionan su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por unanimidad de

todos los presente aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente, del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el punto dos del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2015, Toma la Palabra el Gerente quien manifiesta que a pedido de los accionistas se ha decidido repartir las utilidades, que asciende a USD. 39.678,80 en 15% Participación a Trabajadores, 22% Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal, el saldo será contabilizada a la cuenta de patrimonio Utilidades del Ejercicio. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta y manifiesta: Conocer y resolver sobre la designación y el Informe de Comisario por el año 2015., Toma la palabra el presidenta de la junta quien manifiesta que el Sr.CBA. Danner Jama Realpe es Comisario para el ejercicio económico 2015, y da a conocer el informe de comisario, El que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presente aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con la Presidente y Secretaria que certifica lo actuado.-

JALIL MATA LIDIA MERCEDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

JALIL MATA JULIO ALFONSO
ACCIONISTA

LENNY ZAMBRANO
SECRETARIA AD-HOC